



Diputada del PRI busca prohibir uso de pinturas con plomo en casas y escuelas



La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, presentó una iniciativa de reformas a la Ley General de Salud para prohibir el uso del plomo en la elaboración de pinturas, selladores y recubrimientos para hogar, escuelas y oficinas, debido al riesgo que representa para la salud de las personas.

Al fundamentar su propuesta, la legisladora priista advirtió que la exposición prolongada a niveles superiores de dicho metal pesado causa daños severos a los pulmones, produce cáncer, alergias e irritaciones en la piel, tal como lo señala la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Subrayó que el cáncer es la tercera causa de muerte en niños expuestos constantemente a pinturas con plomo en los planteles escolares.

Adicionalmente, las mujeres embarazadas pueden presentar alteraciones en el feto con aborto o parto prematuro.

La diputada federal por el estado de Nuevo León remarcó que la iniciativa de ley deriva de una petición expresa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para que los legisladores promotores de la Agenda 2030 emprendan acciones para prohibir la pintura con plomo e identificar y eliminar todas las fuentes de exposición que son un peligro.

<https://www.milenio.com/politica/diputada-pri-busca-prohibir-pinturas-plomo>